

## Memorial - recurso reposición auto

Daniel David Terreros Gonzalez <asistenciajuridicamodernaddt@gmail.com>

Vie 2/06/2023 2:46 PM

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Meta - Villavicencio <fam02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (262 KB)

Recurso con anexos.pdf;

Villavicencio, Meta 02 de junio de 2023

Señor

JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
E.S.D.

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
Demandante: SHARON DAYANN VARGAS NIETO  
Demandado: LUIS VICENTE URIBE ROMERO  
Radicado: 500013110002-2022-00281-00  
Asunto: Recurso de reposición contra auto

Daniel David Terreros Gonzalez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.881.538 de Villavicencio, abogado portador de la tarjeta profesional No. 256.338 del C.S. de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de la demandante, mediante el presente escrito interpongo recurso de reposición parcial contra el auto del 30 de mayo de 2023 notificado por estado número 083 del 31 de mayo de 2023 por las siguientes razones:

1. El 25 de mayo remití la solicitud de embargo de las cuentas bancarias del demandado debido a que no fue posible hacer efectiva la orden de embargo del salario con la empresa GRUPO MIS S.A.
2. Anexo a la solicitud envié la respuesta dada por la empresa GRUPO MIS S.A. conocida comercialmente como MIS CARNES donde indicaron que el demandado no hace parte de la compañía desde enero de 2022.
3. Adicionalmente, también anexe el soporte donde le aceptaron la carta de renuncia al demandado en la empresa Frisby desde el 03 de mayo de 2023, quedando sin empleo formal para garantizar el embargo del salario.
4. Bajo estas circunstancias, el demandado no se encuentra laborando formalmente en ninguna empresa y solo me resta solicitar el embargo pedido de las cuentas bancarias para que la medida cautelar no sea ilusoria.

Por lo cual, solicito respetuosamente que se reconsidere la decisión y se decrete el embargo de las cuentas bancarias correspondientes.

Adjunto a esta solicitud nuevamente las pruebas indicadas en el memorial petitorio.

Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta a esta solicitud.

Atentamente,

DANIEL DAVID TERREROS GONZALEZ

C.C 1.121.881.538 de Villavicencio

T.P N°256.338 del C.S.J.

[Asistenciajuridicamodernaddt@gmail.com](mailto:asistenciajuridicamodernaddt@gmail.com)

Villavicencio, Meta 02 de junio de 2023

Señor  
JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
E.S.D.

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS  
Demandante: SHARON DAYANN VARGAS NIETO  
Demandado: LUIS VICENTE URIBE ROMERO  
Radicado: 500013110002-2022-00281-00  
Asunto: Recurso de reposición contra auto

Daniel David Terreros Gonzalez, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.881.538 de Villavicencio, abogado portador de la tarjeta profesional No. 256.338 del C.S. de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de la demandante, mediante el presente escrito interpongo recurso de reposición parcial contra el auto del 30 de mayo de 2023 notificado por estado número 083 del 31 de mayo de 2023 por las siguientes razones:

1. El 25 de mayo remití la solicitud de embargo de las cuentas bancarias del demandado debido a que no fue posible hacer efectiva la orden de embargo del salario con la empresa GRUPO MIS S.A.
2. Anexo a la solicite envié la respuesta dada por la empresa GRUPO MIS S.A. conocida comercialmente como MIS CARNES donde indicaron que el demandado no hace parte de la compañía desde enero de 2022.
3. Adicionalmente, también anexe el soporte donde le aceptaron la carta de renuncia al demandado en la empresa Frisby desde el 03 de mayo de 2023, quedando sin empleo formal para garantizar el embargo del salario.
4. Bajo estas circunstancias, el demandado no se encuentra laborando formalmente en ninguna empresa y solo me resta solicitar el embargo pedido de las cuentas bancarias para que la medida cautelar no sea ilusoria.

Por lo cual, solicito respetuosamente que se reconsidere la decisión y se decrete el embargo de las cuentas bancarias correspondientes.

Adjunto a esta solicitud nuevamente las pruebas indicadas en el memorial petitorio.

Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta a esta solicitud.

Atentamente,



DANIEL DAVID TERREROS GONZALEZ  
C.C 1.121.881.538 de Villavicencio  
T.P N°256.338 del C.S.J.

[Asistenciajuridicamodernaddt@gmail.com](mailto:Asistenciajuridicamodernaddt@gmail.com)



Daniel David Terreros Gonzalez &lt;asistenciajuridicamodernaddt@gmail.com&gt;

---

**Remisión de oficio de embargo empleado - Luis Vicente Uribe**

---

**NOMINA MCP** <nomina@miscarnesparrilla.com>

15 de mayo de 2023, 16:23

Para: asistenciajuridicamodernaddt@gmail.com

Cc: CLARAIBETHGOMEZ &lt;claraibethgomez@yahoo.com&gt;, DAVID &lt;jefe.personal@miscarnesparrilla.com&gt;, YURY FAJARDO &lt;gerenciatalentohumano@miscarnesparrilla.com&gt;

BUEN DIA

Lamento informar que el colaborador NO hace parte de la compañía desde enero del 2022.

GRACIAS

Diego Vanegas

Móvil: 3107710007

Av calle 80 km 2.5 vía medellin vereda parcelas

Parque empresarial Portos Sabana 80 bodega 122



---

**De:** "MIS CARNES, PARRILLA. GRUPO MIS S.A.S" <clientes@miscarnesparrilla.com>**Para:** "NOMINA MCP" <nomina@miscarnesparrilla.com>**CC:** "CLARAIBETHGOMEZ" <claraibethgomez@yahoo.com>, "DAVID" <jefe.personal@miscarnesparrilla.com>, "YURY FAJARDO" <gerenciatalentohumano@miscarnesparrilla.com>**Enviados:** Lunes, 15 de Mayo 2023 16:14:38**Asunto:** Fwd: Remisión de oficio de embargo empleado - Luis Vicente Uribe

---

**De:** "Daniel David Terreros Gonzalez" <asistenciajuridicamodernaddt@gmail.com>**Para:** "MIS CARNES, PARRILLA. GRUPO MIS S.A.S" <clientes@miscarnesparrilla.com>**CC:** Shadavani@hotmail.com**Enviados:** Lunes, 15 de Mayo 2023 15:57:27**Asunto:** Remisión de oficio de embargo empleado - Luis Vicente Uribe

[El texto citado está oculto]



Diana Suárez 09:32

para mí, Martha, Jairo, A... ▾



Buen día

Sr. Luis Vicente Uribe

Reciba un cordial saludo,

Adjunto envió carta de aceptación a su renuncia por parte de la compañía, remisión para que se realice exámenes médicos de egreso, dentro de los siguientes 5 días calendario a partir del día de hoy, llamando o escribiendo a los teléfonos que se encuentran en la parte inferior de la remisión.

Cualquier inquietud con gusto sera atendida

Cordialmente,



**DIANA SUÁREZ SUÁREZ**  
AUXILIAR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

@ auxghcentro@frisby.com.co

📍 Cra 40 No 25B - 15P2 Sector Quinta Paredes. Bogotá

¡NUESTRO PROPÓSITO SUPERIOR!  
"ALIMENTAR CON AMOR PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL  
SER HUMANO Y TRANSFORMAR POSITIVAMENTE LA SOCIEDAD"

**Frisby**



20230504105010...



Bogotá D.C, 04 de Mayo de 2023

Señor(a)  
URIBE ROMERO LUIS VICENTE  
G21 - ADMINISTRADOR B PUNTO DE VENTA  
Villavicencio

Nos permitimos informar que hemos aceptado su carta de renuncia en el comunicado del día 03 de Mayo de 2023, habiendo laborado hasta el día 03 de Mayo de 2023.

Queremos expresarle nuestros agradecimientos por sus servicios prestados durante su estadía en la Empresa, y le auguramos Éxitos en sus nuevas actividades.

Cordialmente,



Martha Liliana Jimenez Amador  
Lider de Desarrollo Humano



**PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL  
ORDEN DE SERVICIOS ASISTENCIALES**

FECHA RETIRO: 03 DE MAYO DE 2023

ENTIDAD: FRISBY S.A CIUDAD: VILLAVICENCIO

NOMBRE DEL EMPLEADO: URIBE ROMERO LUIS VICENTE

